

Valledupar, 19 de septiembre de 2022

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, informándole que se recibió el presente proceso, del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Laboral-Familia.

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2017-00224-0-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: VILMA GERTRUDIS LALLEMAND OSUNA
DEMANDADO: COLPENSIONES

Valledupar, 19 de septiembre de 2022

A U T O:

Obedezcase y Cumplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 16 de agosto de 2022 que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho.

Inclúyanse como Agencias en derecho la suma de \$500.000 de conformidad con el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: NDavid



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 107 el día 20 de septiembre de 2022

EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA

SECRETARIO